

EDICTO

Nº Edicto: 21864

Carátula: PALMA, BERTO EDGARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-01340-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/06/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/06/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6500

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago Morán, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. María Alejandra Marcolini Rodríguez, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **Berto Edgardo Palma DNI 13.714.470**, para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "**PALMA, BERTO EDGARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA BA-01340-C-2026**", bajo apercibimiento de continuar la causa según su estado. Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 9 de junio de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

Número Edicto Puma: 5-2026-001289